CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN GRAL. LIBERTADOR BERNARDO O"HIGGINS
DIRECCIÓN REGIONAL GENERAL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
RBC/PJM/AVM/MMV

RESOLUCIÓN Nº: 28/2011
ANT :
MAT. : DONACIÓN PLANTAS-GOBIERNO EN TERRENO

Rancagua, 08/09/2011

VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Dirección Ejecutiva para representar a la Corporación Nacional Forestal en la Región de O"Higgins, por Resolución N° 055 del 02 de febrero de 2011, reducida a escritura pública con fecha 08 de marzo de 2011, en la Notaria N° 43 ante el notario Público don Juan Ricardo San Martin Urrejola.

CONSIDERANDO

1. Que el Proyecto Presidencial de Forestación Urbana " Un árbol por cada chileno", iniciativa del Gobierno del Presidente Piñera, considera la arborización de calles, avenidas y espacios públicos en todo el territorio Nacional.

RESUELVO

1. La entrega de plantas Gobierno en Terreno, de las comunas de Requinoa, Las Cabras, Malloa y Machalí, en conformidad con lo definido por los profesionales de la Corporación Nacional Forestal, Oficina Provincial Cachapoal, en el cual se llegó a la siguiente donación:

Especie	Cantidad
Belloto del Norte	20
Peumo	70
Quillay	86
Pimiento	10
Maitén	32
Boldo	50
TOTAL	**268**

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jaime Fernando Buron Miranda
Director Regional

Dirección Regional General Libertador Bernardo O'Higgins

Distribución:

- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Hugo Barrueto Perez-Jefe Departamento Forestal Or.VI
- Norma Angelica Perez Esparza-Encargada regional de Viveros Departamento Forestal Or.VI
- Ruby Bozo Canseco-Jefe Provincial Provincial Cachapoal Op.Chpl
- Paulina Sepulveda Acevedo-Oficial de Partes Provincial Cachapoal Op.Chpl
- Patricio Jorquera Muñoz-Ing. Forestal - Jefe Unidad Forestal Op.Chpl
- Alexis Villa Muñoz-Encargado de Plantaciones Unidad Forestal Op.Chpl

CHILE